

# EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XVII.

PALMA 16 DE AGOSTO DE 1890

NÚM. 33.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—Concepción, 82, principal.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### TRABAJOS ESCOLARES

#### I

Es de tal importancia la misión que la Sociedad confía al Maestro de primera enseñanza, es de suyo tan delicada por los altos fines que se propone conseguir y resulta tan árida y compleja la forma de llenar cumplidamente en armonía con los sagrados intereses de la moderna civilización y del actual estado de progreso, que solamente cuando el profesor logra reunir á sus aptitudes el indispensable saber, esto es, a su cultura intelectual y á sus conocimientos pedagógicos una vocación limitada al austero, penoso y difícil ejercicio de cargo tan honroso y noble como espinoso y modesto, pueden obviarse los mil inconvenientes que la práctica de funciones tan difíciles de llenar, ofrece de continuo. Sin esa vocación, sentida como irresistible aspiración del espíritu, imposible, de todo punto imposible, la existencia de condiciones morales que, como la paciencia inalterable, la dulzura de carácter y el amor inextinguible á la infancia son absolutamente precisas al educador. De la feliz conjunción entre unas y otras aptitudes depende el éxito de las improbas tareas realizadas en la escuela.

Deber del Maestro es atender no tan sólo á la educación integral de sus alumnos, sino también á la enseñanza de los mismos, y de esto resulta la conveniencia indiscutible de proceder con todos los rigorismos que la buena organización de la escuela reclama y con sujeción á las prescripciones que la Me-

todología aconseja. El sistema que las circunstancias impongan no será en ningún caso obstáculo para que los preceptos de arte de educar informen el criterio del Maestro en asunto tan complejo como trascendental, y de esta suerte cabe, sin oponerse á la severa lógica de los principios, clasificar y dividir los trabajos escolares en educativos, instructivos y mixtos, según que el Maestro se proponga principalmente educar, instruir ó ambas cosas á la vez.

El desenvolvimiento y progresivo desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del niño conviene realizarlo simultáneamente y siguiendo el mismo orden á que obedece la Naturaleza en el cumplimiento de sus leyes inmutables y sabias.

La robustez, salud y energía de los órganos que forman la maravillosa máquina del cuerpo humano es á lo que primero debe atender el educador, empleando al efecto todos cuantos recursos haya á mano, para conseguir tan preciados bienes. En esa época es preciso afianzar la educación física que el niño ha recibido en el hogar ó enmendar indefectiblemente y con urgencia los defectos y descuidos que se adviertan, realizando todo esto con el auxilio eficaz de una instrucción higiénica, teórica y práctica, no olvidando nunca que la salud del cuerpo lleva á la salud del alma y recordando la creencia de los antiguos que no concebían un saber profundo con órganos débiles y enfermizos para manifestarse, razón por la cual representaban á la diosa de la sabiduría, Minerva, como una matrona llena de fuerza, á la par que de hermosura y de modestia, haciendo en su figura alegórica al-



ternar con los atributos del talento, el casco, el troquel, la égida y la pica.

Los ejercicios que se practiquen para fomentar el desarrollo y crecimiento de los órganos conviene que se verifiquen siempre á presencia del educador, pues exigen gran tino y prudencia ya para evitar cualquier accidente funesto que pudiera fácilmente sobrevenir si los niños están abandonados á su propia iniciativa y ligereza, ora también porque es muy recomendable que sean hábil y discretamente dirigidas, pues en otro caso podrian resultar más bien desfavorables y aun opuestos al equilibrio que en el funcionamiento orgánico debemos procurar, que apropiados á conseguir el desarrollo gradual y armónico de los órganos, de los aparatos y de los sistemas.

Los ejercicios físicos de que venimos tratando deben ser de corta duración sin llegar nunca al agotamiento de la fuerza muscular del niño, evitando siempre toda transgresión de la higiene durante el tiempo destinado á estos trabajos y algunos momentos después de terminados. Cualquiera imprudencia cometida en tales circunstancias podría acarrear consecuencias muy funestas.

Quizá se nos objete que no disponiendo la inmensa mayoría de nuestras escuelas públicas de una sala gimnasio, cómo es posible atender de manera tan directa como eficaz á la educación física. Ciertamente que se carece de gimnasio en condiciones adecuadas; pero si no en todas las localidades, en muchas se podría conseguir con gestiones reiteradas llamar la atención de las Juntas locales y Ayuntamientos, para que en una ú otra forma, con mayor ó menor esplendidez y con mejor ó peor dotación de local y aparatos adecuados se atendiera á llenar un tan importantísimo servicio en la educación de la tierna infancia. Hay más todavía: si las gestiones practicadas por el nunca desmentido celo de los profesores no dieran el resultado apetecido, quedaba el recurso de apelar á cierta clase de ejercicios gimnásticos, de excelente efecto y que no reclaman

el empleo de aparatos costosos, y aun sin estos.

Además, el Maestro puede ejercer una influencia directa y saludable en los juegos propios de los niños, pudiendo por lo tanto darles noción de recreos en alto grado beneficiosos al objeto que se propone la educación física y la que procura el desarrollo de los sentidos, tan útil y ventajosa á la educación ulterior del individuo y aun á la finalidad ú objetivo de la educación general del hombre.

Como medios más secundarios indirectos se cuentan la influencia del recinto ocupado por la escuela, del aire, de la luz, del calor, etc. El aseo, así del cuerpo como de los vestidos, puede y debe considerarse como poderoso auxiliar de la educación física, y aun de la moral, en cuanto dice relación con los sentimientos de estimación propia y de respeto á los demás. En suma, todos los cuidados por nimios que parezcan y de influencia más ó menos directa que se les considere no serán nunca redundantes, tratándose de asunto tan interesante y de consecuencias cuyo alcance no es dable apreciar en toda su verdadera magnitud.

Los trabajos escolares referentes á la educación intelectual presentan matices y dificultades que requieren, no solamente exquisito celo por parte del Maestro, sino tino especialísimo, derroche de ingenio y escrupulosa atención, para observar los variados fenómenos que ofrece la inteligencia durante los períodos del desarrollo de las funciones dependientes de dicha facultad anímica. Sabido es el orden en que aparecen tales facultades secundarias, así como también el natural encadenamiento que entre ellas existe, resultando de esta relación la mutua influencia que la cultura de cada uno ejerce en el grado de desarrollo intelectual, así como es innegable la ventaja inmensa que la salud y robustez reportan al objeto que el profesor se propone en los trabajos escolares de que ahora nos ocupamos.

Teniendo, pues, en cuenta la edad del



niño, su desarrollo físico y su condición social, persígase sin precipitación, pero con perseverancia, la obtención del grado de cultura más adecuado al ideal que nos proponemos, poniendo en actividad las facultades intelectuales que el niño presente, por medio de trabajos en que tenga necesidad de ejercitarlas y ayudando al desenvolvimiento de los demás. Téngase muy en cuenta siempre la natural debilidad orgánica como psicológica de la infancia, para no llegar nunca á la excesiva precocidad, que en la mayor parte de los casos implica un notable desequilibrio entre las fuerzas orgánicas y las mentales, que lleva generalmente aparejada una existencia que acibaran las enfermedades y que tiene su término en una muerte prematura.

(De *El Ramo*.)

---

## NOTICIAS GENERALES

---

Cortamos de *La Verdad*:

«Es triste, efectivamente, pero muy triste, que los Maestros necesiten de la iniciativa extraña, hoy del Sr. Calleja, antaño del Fomento de las Artes, para ponerse en movimiento y tratar de realizar algún acto favorable á sus conveniencias; pero lo cierto es que esto es así, y no hay otra manera, hoy por hoy, de sustraerse á este medio ambiente, como decirse suele, en que nos encontramos.

He ahí la razón de habernos puesto nosotros al lado de dicho señor, como en otra ocasión lo hicimos al lado del Fomento de las Artes, y como lo haremos siempre al de aquellos que veamos tratar de hacer algo útil por la clase. Y así lo ha debido comprender ésta, dado el movimiento inusitado que se observa en provincias. Qué saldrá de todo ello, eso es lo que no podemos aventurarnos á decir todavía. El tiempo y los mismos Maestros lo han de hacer. Y tengan en cuenta que tal vez sea ésta la batalla decisiva que se libre, no ya en este siglo, sí que en parte del que viene. Porque si el pensamiento fracasara una vez más, no sabemos quién sería el guapo que se atreviera á intentar levantar los ánimos del Magisterio, ni para Asambleas ni para nada. Por eso creemos que se debe alentar hoy el decaído espíritu de los Maestros,

como lo está haciendo la prensa del ramo, salvo contadísimas excepciones, á ver si ahora se hace alguna cosa provechosa. No nos metamos en interioridades del Sr. Calleja. Allá él. Pero si sus propósitos fuesen otros que los de la circular, cosa que no podemos creer, el chasco que se llevaría sería solemne, y nosotros seríamos los primeros para atajarle el camino, y se lo atajaríamos á tiempo, no lo duden nuestros colegas, no lo duden los Maestros, no lo dude nadie, como á cualquiera otro que se desviara del objeto de la Clase. Y obrando así, creemos servir los intereses de la misma y de la enseñanza, mejor. mucho mejor, que oponiéndonos al pensamiento de que se trata ó permaneciendo indiferentes, sin reclamos, subvenciones ni bombos de ninguna clase.

Por lo demás, y lo repetimos una vez más, ni se trata de Asociación, ni de Congreso nacional, ni de periódico de la Clase, y si sólo de la cuestión de pagos y de reglamentación de la primera enseñanza en sus diversos aspectos, que es lo que el Maestro necesita arreglar de una vez.

La cuestión de libros, ¿qué nos importa, ni importa á los Maestros, si éstos al fin y al cabo se han de surtir de donde más les convenga?

---

## EL MAGISTERIO BALEAR

---

PALMA 16 DE AGOSTO DE 1890.

El martes recibimos el siguiente *Boletín oficial eclesiástico* del Obispado de Mallorca:

### CONDENACIÓN

DEL PERIÓDICO «EL REPUBLICANO»  
QUE SE PUBLICA EN PALMA DE MALLORCA

### EDICTO

*Nos el Dr. D. Jacinto Maria Cervera, y Cervera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Mallorca, etc., etc.*

*A todos los fieles de nuestra diócesis: salud y gracia en Jesucristo.*

### I.

AMADÍSIMOS HIJOS: Entre los muchos y grandísimos cuidados de nuestro cargo pastoral, que con frecuencia angus-



tian vivamente nuestro ánimo y llenan de amargura nuestro corazón, aflígenos sobremanera el ver la facilidad é impunidad con que la prensa anticatólica difunde por doquier el error y la impiedad. ¡Ah! no podemos menos de contristarnos al contemplar los estragos que está causando la lectura de tantos periódicos que diariamente derraman por todas partes el veneno de la duda en la fé, de la mentira en política, de la incredulidad y de la indiferencia en religión. Y, cuando consideramos que con esas producciones se destruye el principio de autoridad, el respeto á la religión y la veneración á sus ministros, y el temor santo de Dios, y la respetuosa consideración á los reyes y á sus delegados; cuando vemos todo esto, casi nos sentimos tentados á decir: ¡Dichosos tiempos y dichosa época aquella, en la cual las clases populares no sabían leer...!

No queremos ocultarlo: el magisterio mismo de la Iglesia católica resulta en ocasiones casi ineficaz, porque los pueblos huyen de escuchar las lecciones del ministro de Jesucristo, y son muchos los que pasan las horas, los días y las semanas absorbiendo por los ojos tranquila y alegremente el veneno del error, que oscurece el entendimiento y asfixia los corazones. El magisterio doméstico está, desgraciadisimamente, debilitado, y aún se pretende aniquilarlo. La enseñanza ha sido arrebatada á la Iglesia por los poderes seculares que han tenido la torpeza impía de poner al frente de las escuelas, mayores y menores, á hombres que hacen profesión de incredulidad muchos de ellos; y la de colocar las universidades é institutos en los grandes centros de corrupción, donde la juventud, en vez de emplear el tiempo en estudiar, lo gasta en... ¡Pobre juventud! ¡Desventurados padres!

En la época pasada, las ciencias eran una fuente abierta, á donde podían acercarse todos para adquirir, sin desembolso alguno, el vino y la leche del saber; pero en nuestros desventurados días, puertas de bronce cierran los liceos, y para entrar en esos de-

pósitos mercantiles de la ciencia, cada padre de familia ha de tener una llave de oro, si su hijo ha de pasar esos dinteles y pisar el pavimento, donde compra á precio muy subido las doctrinas del panteísmo y racionalismo que pervierten su corazón y marchitan su inteligencia en flor. ¡Bendita mil veces aquella época, que ignoró todo esto, pero que produjo sabios á centenares! ¡Benditos aquellos tiempos en que no se escribían periódicos tan impíos y tan cínicos como *El Republicano*, que se publica en la culta y religiosa capital de las Baleares!

## II.

Lejos de nuestro corazón el propósito de mortificar á nadie, como lo está de nuestro carácter el flaquear ante el cumplimiento de los deberes de nuestro cargo y ante lo que de Nos exigen las circunstancias; más, al presenciar la guerra encarnizada que la prensa anticristiana viene haciendo en esta capital desde algun tiempo, y siempre con saña creciente, á la santa Religión de nuestros padres, con escándalo y evidente peligro de muchas almas, cuya custodia y defensa nos ha sido por Dios encomendada; al ver que los redactores de *El Republicano* desdeñan nuestras amorosas exhortaciones, y ofrecen continuar combatiendo á la Religión; por más doloroso que nos sea Nos levantamos con enérgica indignación contra dicho periódico.

Notoria es, Hijos carísimos, la actitud rebelde en que se ha colocado *El Republicano* cuya misión, al parecer, es blasfemar contra la Iglesia de Jesucristo, calumniar á los prelados y sacerdotes católicos, escarnecer nuestra santa fe, vomitar mil vaciedades contra las congregaciones religiosas que, segun él, *causan mucho daño y ningun bien, y no tienen aboyo alguno en el Evangelio.* ¡Oh! llega á tanto el furor anticristiano que informa á tan intemperate publicación, que ni considera siquiera lo que se debe á las consideraciones sociales y el respeto que merecen las creencias de todo un pueblo adicto en su casi totalidad á la Religión de sus mayores, que es también la del Estado



y que al menos por este concepto debiera ser por todos respetada.

El frenético afán de herir el sentimiento católico ha hecho á ese periódico hasta tal punto desatentado en sus ataques, que, traspasando los límites de la delincuencia, ha dado ya sobrados motivos para que el Tribunal competente en el orden civil le hubiera castigado con severas penas; pero no lo ha hecho que sepamos.

### III.

De todo corazón lamentamos tan funestos extravíos, y por salvar del abismo á los infelices que voluntariamente se precipitan en él, haríamos gustosos cualquier sacrificio; pero la caridad de Cristo, que nos inspira este sentimiento, y no solo la caridad, más también la justicia, nos impone ante todo el deber ineludible de preservar á los buenos del contagio de los perversos, y por tanto habiéndonos sido denunciado el antedicho periódico, hemos acumulado los antecedentes de actualidad y de anterior fecha reputados como necesarios, para que los censores nombrados pudiesen calificar, como lo han hecho, los principios y doctrinas que en el orden religioso y moral viene sosteniendo y difundiendo *El Republicano*.

Del concienzudo exámen que se ha practicado resulta; que el carácter de la mencionada publicación es decididamente anticatólico y esencialmente impío, y que sus columnas están plegadas de errores, de herejías manifiestas, de calumnias é impiedades, de conceptos altamente inmorales y de blasfemias ofensivas á los oídos piadosos; siendo evidente que el único objeto anhelado por *El Republicano* no es otro sino el de desacreditar á la iglesia católica apostólica y romana por todos los medios posibles, sin excluir los más reprobados. Para eso es el ridicularizar las doctrinas y personas eclesiásticas, empezando por Jesucristo, continuando por su Vicario en la tierra, el Romano Pontífice, y descendiendo hasta los últimos ministros de nuestra sacrosanta religión, á fin de hacerla á esta odiosa á los ojos de los sencillos que no sepan prevenirse.

Conocemos quienes son y de donde vienen esos maestros, con pretensiones de sabios é immaculados, que por tales medios se proponen ilustrar á los pueblos, y qué fin persiguen en su *francmasónico y oficioso empeño*: conocemos á esos *Voltaires en min iatura*, posteridad legítima, pero degradada, del patriarca de Ferney, que imitan lo mejor que pueden su paternidad anticristiana, pero se sienten impotentes para reproducir su estilo; reproducen, sí, sus bufonadas, y no pudiendo apropiarse su talento, remedan sus gestos, aunque no le imitan bien sino en una cosa, que es en su odio á Jesucristo, á la Iglesia católica y á sus ministros.

### IV.

Conformándonos, pues, con el juicio emitido por los censores, y de acuerdo con el dictámen del Fiscal de nuestra jurisdicción; cumpliendo con una de las más graves obligaciones de nuestro ministerio pastoral; después del más detenido exámen, y en uso no sólo de nuestra potestad ordinaria, sino también de la apostólica que nos está delegada, hemos venido en **REPROBAR Y CONDENAR ABSOLUTAMENTE** el repetido periódico *El Republicano*, que se publica en esta capital; y por el presente **EDICTO**, amados Hijos, os hacemos saber:

1.º Que estando reprobado y condenado por autoridad legítima dicho periódico, os está igualmente á vosotros prohibido, bajo las penas de derecho no solo el leer ó retener algún número del mismo, sino también, y con mayor razón, el cooperar directa ó indirectamente á que tan impía como pernicioso publicación se se sostenga ó fomenta de algún modo.

2.º Que como verdaderos hijos de la Iglesia, debéis procurar por cuantos medios estén á vuestro alcance, que no solamente el periódico que ahora os damos á conocer como condenado y prohibido, sino todos los demás que le son afines en errores y falsedades, desaparezcan de entre ese tan religioso pueblo mallorquín, á cuya perversión y ruina vienen conspirando.

3.º Vuestra sólida fé, reconocida pie.



dad, y las pruebas de filial adhesión y obediencia que nos teneis dadas, os darán á conocer la rectitud de nuestras intenciones y os revelarán seguramente, y con harta claridad que á vuestro bien en primer término se encaminan las disposiciones, que con acerbísimo dolor de nuestra alma afligida nos vemos precisados á adoptar.

4.º Debemos preveniros contra las malévolas insinuaciones que quizás os harán los que, siendo enemigos de vuestro Dios y de vuestra fe, lo son también vuestros, por más que quieran aparecer como amigos. Os dirán, como acostumbran, que nos complacemos en fulminar excomuniones; pero conviene que observéis, como estudiadamente nos abstenemos de ejercitar el poder que, sin duda, de Dios hemos recibido para separar de la comunión de la Iglesia á los indignos de vivir en ella. Así lo hacemos, porque los que públicamente niegan la fe de Jesucristo, están ya por el mismo hecho excomulgados por autoridad superior á la nuestra, y por tanto, respecto de ellos nada tiene que hacer nuestra jurisdicción.

5.º Como entre los verdaderos fieles no habrá ni siquiera uno que desatienda la voz de quien les habla en nombre de Dios, con la autoridad y el amor de padre en Jesucristo, queremos premiar su docilidad y ardiente fe, abriendo para ellos los tesoros de la Iglesia, en la medida que nos es permitido. Concedemos, pues, cuarenta días de indulgencia á cualquiera de nuestros amadísimos Hijos que, pudiendo hacerse con algún número del periódico condenado y prohibido, sin leerlo, lo entregue á su confesor, párroco ó á nuestro Provisor para que inmediatamente lo inutilicen. Hacemos extensiva la misma gracia á cuantos impidan, por cualquier medio racional y prudente, la conservación ó propagación de dicho periódico anticatólico, y de otros también anticatólicos, que por desgracia circulan por la diócesis, ya sea esto aconsejando ó interponiendo la autoridad ó influencia que puedan ejercer, pues, los actos dirigidos á evitar un tal grave mal, como es la perversión

del pueblo cristiano, son en gran manera meritorios y dignos de premios espirituales con que queremos remunerar y fomentar tan buenas obras.

6.º Encarecidamente rogamos á los señores Directores de todos los periódicos católicos, sean cuales fueren sus ideales políticos, que se publican en esta isla, se sirvan insertar en el suyo respectivo, este nuestro EDICTO; y en hacerlo prestarán un buen servicio al pueblo católico, que Nos muchísimo les agradeceremos.

Últimamente; para el logro de los fines altísimos del presente EDICTO, mucho nos prometemos del laudable celo por la gloria de Dios y triunfo de la Iglesia, nuestra dolorida y calumniada Madre, que anima á nuestros dignos y queridísimos cooperadores los Rvdos. arciprestes, párrocos, vicarios en filiales y sacerdotes todos, de cuya probidad y fiel cumplimiento de sus deberes es la más concluyente prueba el odio satánico con que los honran el periódico condenado y sus afines...

Grande será nuestra satisfacción, y alabaremos á Dios por ello, si nuestro clero merece más y más ser aborrecido por los incansables enemigos de la Iglesia. ¡Oh! él, lo mismo que todos nuestros fieles diocesanos confortados con la divina gracia, sabrán con santa alegría, como valientes soldados de Jesucristo, arrostrar siempre los insultos y las burlas, que al divino Maestro prodigaron sus crueles é impíos enemigos, y que los dignos sucesores de éstos no escasean hoy á los discípulos del Crucificado.

Dígnese el Señor acoger en su misericordia nuestro ferviente ruego, para que sea como esperamos, en tanto que, Hijos muy amados, de lo íntimo de nuestro corazón os damos la más tierna y paternal bendición.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Palma, en la fiesta de San Lorenzo Mártir, 10 de Agosto de 1890.

† *Facinto María Obispo de Mallorca.*



LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS EN LAS BALEARES  
IV.

«De la atención. Medios de excitarla y conservarla en los niños.» He aquí el tema de cuyo desarrollo se encargó D. Sebastián Font y Martorell, Director de la Escuela normal de Maestros.

El disertante comenzó por definir la atención diciendo que es la facultad de aplicar nuestra capacidad intelectual sobre un objeto para conocerlo mejor; dejando sentado que es indudable que existe en el hombre la capacidad cognoscitiva y que puede dirigirla según su voluntad sobre éste ó aquel objeto, y que, si no es evidente, al menos se conoce como cierto á las primeras observaciones, que la adquisición de conocimientos depende del grado de capacidad intelectual y del de la fuerza de la atención.

Tocante á la naturaleza de ésta dijo: «La atención es facultad intelectual, pues obra siempre una operación que es propia de la inteligencia, al concentrar su energía sobre el punto objeto de su estudio. Mas, como la voluntad ejerce sobre ella muy grande imperio, algunos filósofos la han colocado entre las operaciones de la actividad y la han confundido con la voluntad.»

De aquí, continuó el orador, nace su carácter mixto, pues muchas veces la atención se produce sin el concurso de la voluntad, otras en virtud del imperio que sobre ella ejerce esta facultad y á veces contra la misma, lo cual se nota cuando necesitamos hacer grandes esfuerzos para alejarnos de un objeto que nos atrae y nos cautiva.

Demostró la necesidad de la atención probando 1.º que sin ella el entendimiento no puede adquirir ningún conocimiento sólido y verdadero; 2.º que ni siquiera logrará alcanzar su completo desarrollo, y 3.º que tampoco puede obtenerse el buen éxito en las operaciones del mismo entendimiento.

¿Qué conocimientos, decía el Sr. Font, adquiere el hombre por el simple ejercicio de sus sentidos cuando no los acompaña la atención? ¿Qué vé, qué oye, qué entiende aquel que no aplica su capacidad cognosci-

tiva, su atención, al ejercicio de los sentidos? ¿Quién no conoce el diferente valor de los verbos ver y mirar, oír y escuchar, etc.

Todos tenemos á la vista los seres de la creación, pero no todos los observamos igualmente: los más ven piedras, árboles, estrellas, etc.; sólo el que presta atención conoce la naturaleza de estos seres, su organización, sus leyes físicas, las de la gravitación universal, etc.

Así dejó probado que sin la atención no puede adquirirse ningún conocimiento sólido y verdadero.

Para demostrar que sin la atención no alcanza la inteligencia desarrollo completo, añadía el orador: ¿Será posible formar un juicio, comparar siquiera dos ideas sin fijar en ellas nuestra capacidad cognoscitiva, nuestra atención? ¿Será posible sin ella abstraer, generalizar, raciocinar, formar juicios? Son tan palmarias las verdades que envuelven estas preguntas que se desvirtuaría la fuerza del raciocinio del que formara empeño en demostrarlas.

Si empezamos un raciocinio y antes de terminarlo apartamos de esta operación del entendimiento nuestra atención, nos habremos parado en el camino de la verdad y no conseguiremos resultado alguno. Luego la atención es necesaria para el buen éxito de las operaciones del entendimiento.

El disertante pasó luego á ponderar la importancia de la atención diciendo que es grande la influencia de la atención en la adquisición de conocimientos; que las diferencias de inteligencia que se notan entre los hombres son debidas en gran parte á la facilidad más ó menos grande, natural ó adquirida, de someterse á una atención fuerte y sostenida. No siempre es capacidad para entender lo que nos falta, decía el Sr. Font, sino atención bastante para fijarnos y aprender. Con la atención, en sentir de Balmes, notamos las preciosidades y las recogemos; on ca distracción dejamos caer al suelo el oro y las perlas como cosa baladí.

Para terminar, trató de los obstáculos que se oponen al debido ejercicio de la atención



y de las reglas ó medios para excitarla y conservarla en los niños; sentando al efecto que, aunque la atención como facultad cognoscitiva siga muy de cerca lo que psicológicamente se llama *curiosidad* ó sea deseo natural de saber, ahora se vuelve fácilmente de unos objetos ó otros, luego se fija en alguno y más tarde es absorbida, según los diversos estímulos que al efecto siente y conforme á la dirección que ha recibido.

Redujo dichos obstáculos al atolondramiento, distracción y preocupación. Del atolondramiento dijo que consiste en pasear la atención de uno á otro objeto, sin fijarla en ninguno, y que es propio de los niños de corta edad y de las personas vanas y necias. Por la distracción, añadió, que puede ser subjetiva y objetiva, y que es común a los niños y personas superficiales, el espíritu se desvía del objeto que examina; y por la preocupación, defecto peculiar de las personas de limitado talento ú obceadas por ideas deslumbrantes que no conocen á fondo, el alma tiene la atención absorbida ó embargada por determinados pensamientos. Esto, no obstante, dijo el orador y así terminó su discurso, los sabios engolfados en profundos racionios, aunque lo parezca, nunca están preocupados.

La Asociación de Maestros de la provincia, en Junta general celebrada el día 23 del próximo pasado, á propuesta del Secretario Sr. Castaño, acordó dirigir al Sr. Peral, inventor del submarino, un telegrama de felicitación que fué redactado en los términos siguientes:

«Palma 24 Julio 1890.

Isaac Peral.—Cádiz.

La Asociación de Maestros y Maestras públicos y privados Baleares, reunida Junta general en Palma Mallorca, admira profunda ciencia de V; y ante el glorioso porvenir que ofrece á España su maravilloso invento, entusiasmada acuerda unánime que dirija á V. respetuosa felicitación.

Cumplo con singular placer tan honrosa como grata comisión.

El Presidente, Pedro Gamundí.»

Con fecha 3 del corriente, dicho señor se sirvió dirigir al Sr. Gamundí el documento que á la letra y á continuación copiamos:

«EL COMANDANTE INVENTOR  
DEL  
*Submarino Peral*  
B. L. M.

al Sr. D. Pedro Gamundí y tiene el gusto de manifestarle que agradece la felicitación que por su conducto le dirige esa Asociación de Maestras y Maestros de primera enseñanza, á quien saludo respetuosamente, sintiendo que mis viajes y múltiples quehaceres no me permitieran contestar antes su expresivo telegrama.

»Aprovecha esta ocasión para ofrecer á V. el testimonio de consideración más distinguida su affmo. S. S. q. b. s. m.

*Isaac Peral.*

S. Fernando 3 de Agosto de 1890.»

Y para conocimiento y satisfacción de todos los asociados se publica en este semanario, no habiéndolo hecho antes por haberse recibido con retraso la carta mencionada.

Se han puesto ya á la venta las nuevas cédulas personales.

Los Maestros que sólo se sirven de ellas para cobrar sus haberes, no importa se apresuren á comprarlas, porque hasta la primera decena de Octubre no volverán á firmar su nómina, como no se hayan modificado las disposiciones vigentes sobre pagos.

Y barruntamos que no se modificarán, por lo mismo que toda la prensa clama contra ellas.

Agradecemos al remitente el ejemplar que hemos recibido de la «Comisión del Mapa geológico de España,» folleto en que se detalla el Estado de los trabajos confiados á la misma al finalizar el año 1887.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.